



**Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de mejora del Ramal de Guardamar del Segura. Renovación Hms 75,3 a 87,6 (Ac/Guardamar del Segura).**

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>). Igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico a [expropiaciones@mct.es](mailto:expropiaciones@mct.es), así como en la corporación local de Guardamar del Segura.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

**Término municipal de Guardamar del Segura**

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )
1	03076A008003160000YL	INVERCON REIGO, S.L.			140,00
2	03076A008002350000YJ	GENERALITAT VALENCIANA		361,00	788,00
3	03076A008090560000YT	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA		12,00	23,00
4	03076A008002330000YX	GENERALITAT VALENCIANA	33,00	611,00	1.283,00
5	03076A008090250000YF	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA		30,00	60,00
6	03076A009000040000YP	AURORA ROSARIO ORTIZ ARACIL MARÍA ESTRELLA ORTIZ ARACIL	37,00	5,00	373,00
7	03076A009000050000YL	GENERALITAT VALENCIANA	33,00	337,00	769,00
8	03076A009000070000YF	HEREDEROS DE ANTONIO HERNÁNDEZ RASTOLL			170,00
9	03076A009000080000YM	JULIO RODRÍGUEZ VERA MARÍA RODRÍGUEZ TORREGROSA			91,00



Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
10	03076A009000150000YD	CARPESA VALORES, S.L. JOSEFA TORRES GARCIA MANUEL RAUL ZAFRA TORRES JOSÉ ALEJANDRO ZAFRA TORRES JOAQUÍN GARCÍA ZARAGOZA JOSÉ RAMÓN MARÍN VALENTÍ ESTÍBALIZ MARTÍNEZ SOLER MÓNICA MARTÍNEZ SOLER SERAGRAN, S.L. ASECODA, S.L. UNIPERSONAL			307,00
11	03076A009000160000YX	CARPESA VALORES, SL ZAFRA-MAR VALORES, SL MANUEL RAUL ZAFRA TORRES JOSÉ ALEJANDRO ZAFRA TORRES JOAQUÍN GARCÍA ZARAGOZA JOSÉ RAMÓN MARÍN VALENTÍ ESTÍBALIZ MARTÍNEZ SOLER MÓNICA MARTÍNEZ SOLER SERAGRAN, S.L. ASECODA, S.L. UNIPERSONAL	38,00	131,00	603,00
12	03076A009000170000YI	GRUPO EMPRESARIAL FUR Y GOMEZ, S.L.U.		61,00	513,00
13	03076A009001110000YR	GENERALITAT VALENCIANA	33,00	645,00	1.342,00
14	03076A009090010000YT	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA		149,00	191,00
15	03076A009000260000YH	GENERALITAT VALENCIANA	34,00	374,00	889,00

Cartagena, octubre de 2025.  
 Ministra para la Transición Ecológica y el  
 Reto Demográfico P.D.(Orden TED/533/2021, de 20 de mayo,  
 sobre delegación de competencias)

EL DIRECTOR  
 (Firmado electrónicamente)  
 CARLOS CONRADI MONNER